



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE  
SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

Código: FOR-GEC-003

Versión: 1

Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021

Página : 1 de 1

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	JOHANA MERCEDES BURBANO MUÑOZ						
CPS No.	11416	de	19	12	2025	PLAZO 180 DIAS	
			(DD)	(MM)	(AA)		
FECHA DE INICIO	19	12	2025	FECHA DE TERMINACIÓN	18	6	2026
	(DD)	(MM)	(AA)		(DD)	(MM)	(AA)
PERIODO DE INFORME	1	4	2026	A :	30	4	2026
	(DD)	(MM)	(AA)		(DD)	(MM)	(AA)
No. Informe	5						
% EJECUCIÓN FÍSICA	73%		% EJECUCIÓN FINANCIERA				56%
SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA OROZCO MARÍN		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN TERRITORIAL		

OBJETO CONTRACTUAL


PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTUACIONES JURIDICAMENTE QUE SE REQUIERA PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y GESTIONES DE SEGUIMIENTO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

**OBLIGACIÓN 1:** Acompañar las actividades relacionadas con la gestión y articulación con las demás dependencias de SDIS, entre las cuales se encuentran las Subdirecciones Técnicas y Subdirecciones Locales para la Integración Social adscritas a la Dirección Territorial, entre otras áreas, así como otras entidades del Distrito o de orden nacional para tramitar las peticiones, consultas, requerimientos, reclamaciones y recursos provenientes de las dependencias del SDIS, ciudadanos, personas jurídicas, entidades de cualquier orden, el Concejo de Bogotá, y/o organismos de control, que sean competencia de la Dirección.

1. Durante el presente periodo, se revisaron, ajustaron y aprobaron los insumos enviados por las Subdirecciones Locales para la Integración Social, con el fin de emitir respuesta a las peticiones enviadas a la Secretaría Distrital de Integración Social, por parte del Concejo de Bogotá y el Congreso de la República, las cuales fueron asignados a la Dirección Territorial por el Grupo de Direccionamiento Político, y se tramitaron así: E2026026717, E2026022435, E2026022435 y E2026031409. 2. De la misma manera desde el equipo de direccionamiento político, se enviaron solicitudes a la Dirección Territorial, relativas a la consecución de insumos para dar respuesta a las siguientes proposiciones: 288-2026, 309-2026, 359-2026 y 338-2026. 3. En el marco de la proposición 170 -2026, se gestionó la solicitud de elaboración de diapositivas y ayuda de memoria con la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración (SUBICI), de acuerdo con requerimiento del equipo de Relacionamento Político. 4. De acuerdo con la solicitud del equipo de relacionamiento político de ampliación de información frente a los insumos brindados por la Subdirección Local para la Integración Social de Suba respecto de la petición E2026022014, se gestionó y se remitió la información solicitada. 5. En el marco de la proposición 252-2026, se gestionó la solicitud de elaboración de diapositivas y ayuda de memoria con la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración (SUBICI), de acuerdo con requerimiento del equipo de Relacionamento Político. 6. Teniendo en cuenta las solicitudes remitidas por el equipo de relacionamiento político, a través de WhatsApp, se gestionó con las Subdirecciones Locales para la Integración social y se remitieron los insumos, en relación con las siguientes solicitudes de los ciudadanos: José Obed Pardo Ramírez, Isabel Lozano Ramírez, Luz Amparo Polanco Esquivel, Fernando Pinilla Afanador, Medardo Caballero Bautista, Ligia Rodríguez Acosta, María Doris Méndez, Gloria Marleny Henao Cardona, Caren Yulier Benavides Bello, Jairo Alonso y Wendy Yolany Valderrama Polanco. 7. Se gestionó los insumos con la Subdirección Local para la Integración Social de Chapinero, se revisó, ajusto y envió documento de proyección respuesta con "Asunto: Respuesta a solicitud. Referencia: "Comunicación de María Elena Camargo Herrera identificada con C.C. 41529373" a la Dirección de Transferencias, dependencia encargada de consolidar la respuesta de fondo. 8. En atención a la solicitud de información presentada por la Dirección de Transferencias, se gestionó los insumos con la Subdirección Local para la Integración Social de Usme - Sumapaz, se revisó, ajusto y envió documento con proyección de respuesta con Asunto: Respuesta a solicitud No. de Radicado: 202600600501435371. Referencia: Respuesta al Radicado No. 202650200101433682 - SIVWATQ 2026036522 ARA - Solicitud de Intervención y Acompañamiento". 9. De acuerdo con la solicitud de insumos de la Dirección de Transferencias, se gestionó con la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración, se consolidó y envió la información para dar respuesta a la solicitud con radicado No. E-2026-0027478

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p>Código: FOR-GEC-003</p> <p>Versión: 1</p> <p>Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021</p> <p>Página : 1 de 1</p>
<p><b>OBLIGACIÓN 2:</b> Acompañar las actividades relacionadas con el control de legalidad de los diferentes documentos a suscribir por parte de la Dirección Territorial, y sus Subdirecciones Técnicas en el marco del objeto del contrato.</p>	<p>1. A través de radicado No S2026074188 del 2026-04-15, se proyectó oficio con "Asunto: Respuesta a oficio con Radicado No. E2026026579. Referencia: Solicitud de información previa acción popular", para la firma de la Directora Territorial, con el fin de dar respuesta a petición de veedor ciudadano.</p>	
<p><b>OBLIGACIÓN 3:</b> Elaborar las recomendaciones jurídicas respecto de los asuntos de competencia de la Dirección y Subdirecciones técnicas, que así lo requieran, en el marco del cumplimiento de los compromisos adquiridos en virtud del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", y las respectivas actividades y metas del proyecto de inversión del área que se encuentre vigente.</p>	<p>1. Se realizó reunión presencial entre la suscrita abogada y el profesional jurídico de la Dirección Territorial, con el fin de brindarle orientaciones desde el componente jurídico, frente al trámite de respuestas, explicación de los diferentes aplicativos mediante los que se radican las solicitudes, así mismo en el marco del Organigrama de la SDIS, se realizó explicación de las dependencias, y la forma de tramitar las solicitudes de insumos, de la misma manera se hizo énfasis en las peticiones, y su tipología en el marco del control político y en los requerimientos de Órganos de Control.</p>	
<p><b>OBLIGACIÓN 4:</b> Elaborar y presentar los informes de seguimiento y gestión que sean requeridos por el supervisor del contrato que estén relacionadas con el mismo.</p>	<p>1. Para el presente periodo, no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación, ya que no se requirió por la supervisión contractual la elaboración y presentación de este tipo de informes.</p>	
<p><b>OBLIGACIÓN 5:</b> Adelantar la gestión de las actividades de las etapas precontractual, contractual y post contractual, de los procesos que adelante la Dirección Territorial para el cumplimiento de sus funciones.</p>	<p>1. En reunión del 13 de abril 2026, se realizó acompañamiento y revisión de planillas de transporte, en el marco del seguimiento a la ejecución del contrato 2851 de 2025, suscrito entre la secretaria Distrital de Integración Social y UNION TEMPORAL TRANSPORTE SDIS G3.</p> <p>2. Teniendo en cuenta la solicitud de apoyo a la supervisión sobre el contrato de prestación de servicios No. 9797-2025, se revisó el informe de actividades de la contratista para el periodo de marzo de 2026.</p>	
<p><b>OBLIGACIÓN 6:</b> Apoyar la construcción, implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento que se requieran en la Dirección Territorial, sus Subdirecciones Técnicas, y las Subdirecciones Locales para la Integración Social.</p>	<p>1. Para el presente periodo, no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación, ya que no se solicitó apoyo en el marco de los planes de mejoramiento.</p>	
<p><b>OBLIGACIÓN 7:</b> Acompañar y adelantar las respectivas acciones desde el componente jurídico relacionadas con el proceso anual de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de la Dirección Territorial, y los gerentes públicos que corresponde a los Subdirectores para la Integración Social, así como el proceso de concertación de los acuerdos de gestión y/o compromisos gerenciales.</p>	<p>1. Para el presente periodo, no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación, ya que esta actividad se realizó en meses anteriores.</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE  
SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

Código: FOR-GEC-003

Versión: 1

Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021

Página : 1 de 1

**OBLIGACIÓN 8:** Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con el objeto contractual y hacer seguimiento a los compromisos establecidos en cada reunión.

1. El día 01 de abril de 2026, se asistió a reunión presencial con asunto: "MESA DE AYUDA DE BUENAS PRÁCTICAS DE CONTRATACIÓN ABRIL 01 DE 2026".
2. El día 13 de abril de 2026, se participó en la reunión con asunto: "Conciliación de Transporte mes de marzo", con el fin de revisar las planillas de transporte en el marco del seguimiento a la ejecución del contrato 2851 de 2025, suscrito entre la secretaría Distrital de Integración Social y UNION TEMPORAL TRANSPORTE SDIS G3.
3. El día 22 de abril de 2026, se participó en reunión "ENTREVISTA HERNANDO AMADO CARO".
4. El día 22 de abril de 2026, se participó en reunión "ENTREVISTA ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ".
5. El día 22 de abril de 2026, se participó en reunión "ENTREVISTA ANDREA LISSET RUIZ CARRILLO".
6. El día 22 de abril de 2026, se participó en reunión "ENTREVISTA JOHANNA MONTES ACOSTA".

**OBLIGACIÓN 9:** Cumplir las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y que le sean asignados por el supervisor del contrato.

1. Se proyectó comunicación para el envío desde el correo de la Directora Territorial, para remitir a los Subdirectores Locales para la Integración Social, con el fin de que se diligencie información, en el marco de la Mesa de gestión territorial llevada a cabo 26 de marzo de 2026.
2. Por instrucciones del Director Territorial (E), se proyectó comunicación de solicitud de insumos dirigido a la Dirección Poblacional y a la SUBICI, con el fin de poder consolidar la información y emitir respuesta de fondo a la petición con radicado E2026026579.
3. Por instrucciones del Director Territorial (E), se proyectó comunicación para el equipo jurídico de la Dirección Territorial y Subdirecciones Técnicas, para que se adelante el diligenciamiento de la matriz de inventario de actos administrativos, e igualmente se realizó revisión y validación de normatividad para adelantar el mencionado reporte.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago		No. Planilla
Salud	SANITAS S.A.	MARZO	\$ 412.600	6	4	2.026   6010863732
Pensión	COLPENSIONES	MARZO	\$ 528.200	6	4	2.026   6010863732
Riesgos Profesionales	POSITVA	MARZO	\$ 17.300	6	4	2.026   6010863732

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA